

Res. Leg. N.º 1631

**Premio á doña
María Salas vda. de Ortiz
é hijos**

Lima, 11 de noviembre de 1912.

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto conceder á doña María Salas viuda de Ortiz y á sus hijos doña Blanca Fortunata, doña María Aurora, don Víctor Florencio y doña María Teresa, un premio pecuniario de doscientas libras que se consignarán en el próximo presupuesto general de la República.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—**RAFAEL VILLANUEVA**, Presidente del Senado—**J. DE D. SALAZAR O.**, Presidente de la Cámara de Diputados.—*Pedro Rojas Loayza*, Secretario del Senado.—*Julio Abel Raygada*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 19 de noviembre de 1912.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Varela*.